

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4485 MONTALBAN XIV, S.A.

El Consejo de Administración de Montalban XIV, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), en virtud de los acuerdos alcanzados en la reunión de 17 de junio de 2022, convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Campomanes número 3 de Madrid, el día 26 de julio de 2022 a las doce horas en primera convocatoria, y el día 27 de julio de 2022 a las doce horas en segunda convocatoria, y ello de acuerdo con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio social correspondiente al ejercicio 2021.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2021.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2021.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Renovación de los miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Segundo.- En atención a lo dispuesto en el artículo 160.f) de la Ley de Sociedades de Capital, autorización para la venta del activo esencial de la Sociedad (el inmueble sito en la calle Alfonso XII número 14 de Madrid).

Tercero.- Modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales para que el consejo de administración esté facultado para trasladar el domicilio social en todo el territorio nacional.

Cuarto.- Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales para actualizar el régimen de transmisión voluntaria de acciones "inter vivos".

Quinto.- Modificación del artículo 10.2 de los Estatutos Sociales para regular la validez de la Junta General Ordinaria.

Sexto.- Modificación parcial del artículo 11 de los estatutos sociales para actualizar el plazo de convocatoria e incluir el complemento de esta.

Séptimo.- Modificación del artículo 14 de los estatutos sociales para incluir un nuevo apartado que regule la asistencia telemática a la junta general y la junta general exclusivamente telemática.

Octavo.- Modificación del artículo 15.4 de los estatutos sociales para extender a seis años la duración del cargo de administrador de la Sociedad.

Noveno.- Modificación del artículo 16 de los estatutos sociales para incluir un nuevo apartado que regule las reuniones telemáticas del consejo de administración.

Décimo.- Modificación del artículo 21 para actualizar la normativa aplicable.

Undécimo.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos adoptados y su definitiva inscripción en el Registro mercantil.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Redacción y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los socios de la Sociedad el derecho que tienen de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto de la modificación de los estatutos sociales, el informe relativo a la modificación de los estatutos sociales y la documentación precisa acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y/o de examinarlos en el domicilio social.

Se informa a los socios que los que no asistan podrán hacerse representar en la junta general por medio de otra persona, cumpliendo los requisitos y formalidades exigidos por los estatutos sociales de la Sociedad y por la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 17 de junio de 2022.- El Secretario Consejero, D. Ignacio Ruiz-Gallardón García de la Rasilla.

ID: A220026547-1